

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita y se convocan ayudas para el año 2009.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Orden de 27 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a Ayuntamientos para la financiación de gastos derivados de la aplicación del Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21, y se convocan ayudas para el año 2009, publicada en el BOJA de 13 de mayo de 2009, la Directora General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental ha resuelto dar publicidad en el BOJA a las subvenciones que se han concedido al amparo de la Resolución de 31 de agosto de 2009 a los Ayuntamientos que se relacionan a continuación.

De acuerdo con el artículo 14.2 de la Orden de 12 septiembre de 2008 y la Orden de 27 de marzo de 2009 por la que se convocan para el año 2009, las subvenciones concedidas son publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la convocatoria, del programa y del crédito presupuestario al que se imputa, del beneficiario y de la cuantía y finalidad de la subvención. Para todas las subvenciones concedidas, el crédito presupuestario al que se imputan es el existente en el Programa 44.G, código de proyecto 2001001391, «Programa Ciudades 21 en materia de Calidad Ambiental», aplicación presupuestaria 0.1.23.00.01.00.76200.44.G.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Adra (Almería).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Carril bici entre Adra y Puente del Río (Almería)

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Potenciar y fomentar el uso de las vías ciclistas del municipio de Roquetas de Mar.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Proyecto para la construcción de vías ciclistas en la prolongación de las existentes en las zonas norte (Paseo Pérez Arriete) y sur (Avenida de Carlos Cano) del t.m. de Algeciras.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa M.^a (Cádiz).
Subvención concedida: 28.458,60 euros.
Finalidad: Movilidad sostenible en el ámbito urbano, actuación sobre el transporte en bicicleta, Fase 3 (instalaciones de aparcamientos).

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Dotación de medios y complementos para el carril bici.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Interconexión de la estación ferroviaria de Puerto Real mediante vías ciclistas.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Impulso a la movilidad sostenible.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Rota (Cádiz).
Subvención concedida: 425.998,88 euros.
Finalidad: Habilitación carril bici Avda. Príncipes de España y Paseo Marítimo.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Mejora de la señalización de carril bici de Ronda del Estero.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (Córdoba).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Proyecto promoción de la bici para su uso como medio de transporte en los servicios municipales.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Proyecto básico y de ejecución para la construcción de vías ciclistas bajo el Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21, en el entorno urbano de Puente Genil.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Granada (Granada).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Actuaciones encaminadas a potenciara el uso de las vías ciclistas dentro del carril bici «Eje transversal Norte de Granada».

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Motril (Granada).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Actuaciones para el fomento del uso de las vías ciclistas del municipio de Motril.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almonte (Huelva).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Vía ciclista en Matalascañas. Almonte. Huelva.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Vías ciclistas en Ayamonte.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva).
Subvención concedida: 425.957,28 euros.
Finalidad: Fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de vías ciclistas.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lepe (Huelva).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Proyecto de carril bici en suelo consolidado dentro del Plan Director de bicicletras del municipio de Lepe.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Construcción carril bici, zona este de Andújar.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Construcción de un carril bici como estrategia de lucha contra el cambio climático en la ciudad de Úbeda.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Jaén (Jaén).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Proyecto de fomento del uso de la bicicleta mediante la construcción de una vía ciclista en el ámbito del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Dotación de elementos para potenciar el uso de vía ciclistas en Avda. de las Minas, C/ Mina S. Miguel y conexión con el cinturón sur.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).
Subvención concedida: 424.136,58 euros.
Finalidad: Carril bici 2009. Benalmádena 2009 Ciudad 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Antequera (Málaga).
Subvención concedida: 425.998,20 euros.
Finalidad: Carril bici 2009. Antequera Ciudad 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Málaga (Málaga).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Instalación de Mobiliario Urbano relacionado con la red de infraestructuras para la bicicleta en la Ciudad de Málaga.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Marbella (Málaga).
Subvención concedida: 28.499,99 euros.
Finalidad: Implantación de aparcamientos para bicicletas ciudad de Marbella.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Mijas (Málaga).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Proyecto «Muévete en bici».

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Punto de acceso y descanso para recorrido cicloturista situado en antiguo camino de Málaga, s/n, frente al Colegio Axarquía, Vélez Málaga.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Construcción de vías ciclistas en Lebrija.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Memoria técnica de construcción de vías ciclistas en el núcleo urbano principal de Los Palacios y Villafranca.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Proyecto de urbanización del carril para bicicletas (tramo 1) en Écija.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Carril bici (anillo norte) en el núcleo de San José de la Rinconada.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Construcción de vías ciclistas.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Proyecto de implantación de «carril bici» medidas de lucha contra el cambio climático.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Fomento del uso de la bicicleta.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (Sevilla).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Lucha contra el cambio climático dentro del Programa de sensibilización Ambiental Ciudad 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Proyecto fomento uso de la bicicleta.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Proyecto para el fomento del uso de la bicicleta mediante el nuevo carril bici Montequinto.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2009/841/AG.MA/ENP, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 11 de enero de 2010, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a los efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente núm.: GR/2009/841/AG.MA/ENP.

Denunciado/a: José Luis Ruiz Quirós.

DNI/CIF: 07.497.996-L.

Último domicilio conocido: C/ Barcelona, 26, 1.º C, C.P. 28100 Alcobendas, Madrid.

Infracción: Tipificada en los artículos 26.1.d) y 26.2.l) de la Ley 2/89, de 18 de julio, del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, calificadas como leve la primera y grave la segunda.

Sanción: Multa por importe de 120,20 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 9 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2009/784/AG.MA/ENP, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 10 de diciembre de 2009, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de